



COLEGIO SAN JUAN BOSCO
INSPECTORÍA SANTA MARÍA MAZZARELLO
Licencia No. 201950115789 del 06/12/2019
NIT.890.981.217-9

COMUNICADO No. 11
Medellín 29 de Mayo de 2023

PARA: Padres de familia, estudiantes, exalumnas y comunidad en general.
DE: Rectoría

ASUNTO: INFORMACIÓN EN CIRCULACIÓN EN REDES SOCIALES

Apreciados miembros de los distintos estamentos de la comunidad educativa, reciban un fraterno saludo Salesiano.

Nos motiva la presente, darles parte oficial acerca de la información que lamentablemente ha hecho circular en redes sociales el ACTIVISTA JONIER QUICEÑO CEBALLOS, con quien no tenemos ni hemos tenido nunca, ningún vínculo institucional o personal y que sin embargo afirma haber recibido:

“testimonios de parte de miembros del colegio que consideran inviable que se eduque así en el siglo XXI”(copia textual) y que hacen relación a supuestas “terapias de conversión” y señalamientos peyorativos por la libre elección sexual de algunas estudiantes o por su origen racial “afrodescendientes”.

En primer lugar, no es un secreto que desde hace varios años hemos tenido algunas niñas que han expresado su libre elección sexual, sin que nunca se le haya negado el derecho a la educación, ni dado un trato diferencial; por el contrario, hemos actuado con ellas y sus familias, desde la comprensión y el apoyo, brindándoles nuestro acompañamiento permanente, a fin de garantizar no solo por parte de las directivas y docentes cada uno de sus derechos; sino, por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

En segundo lugar, tampoco es un secreto la campaña mediática de desprestigio que han emprendido los activistas de diferentes grupos, en contra de las instituciones educativas y principalmente las de carácter privado y confesional; sin contar, con ninguna evidencia de que sus manifestaciones sean ciertas; por tanto, todas estas manifestaciones y anónimos, no pasan de ser otra cosa que blasfemias, injurias y calumnias, que en su momento también serán motivo de investigación por parte de las autoridades.

De inmediato, atendiendo a la responsabilidad que me asiste, he averiguado con diferentes autoridades y no existe ninguna “denuncia” y mucho menos que se hayan acreditado “pruebas” de lo dicho a través de las redes sociales; por lo cual, nos resulta imposible pronunciarnos sobre el asunto, ya que al respecto solo conocemos lo mismo que se ha publicado.

De nuestra parte, declaramos todo respaldo y compromiso para con nuestra querida comunidad educativa, así como, la total disposición ante las autoridades amparadas en el debido proceso y los derechos que como institución también nos asiste. De allí, que sea imperativo comunicar que nos ha llegado información acerca de la pretensión de algunas personas desconocidas de efectuar un “plantón” al frente de la institución, por lo cual nuestra recomendación es, estar pendientes del ingreso y salida de sus hijos del colegio, pediremos apoyo a las autoridades, pero en todo caso cualquier situación de daño físico o material será única y exclusiva responsabilidad de quienes promueven y participan de dicho plantón.

“Formamos buenos cristianos y honestos ciudadanos”



COLEGIO SAN JUAN BOSCO
INSPECTORÍA SANTA MARÍA MAZZARELLO
Licencia No. 201950115789 del 06/12/2019
NIT.890.981.217-9

En lo que nos corresponde, tengan la plena seguridad de que haremos todo lo necesario para colaborar con las autoridades en el esclarecimiento de este asunto, ya que nuestra principal preocupación es el bienestar de nuestros queridos estudiantes y no tenemos en absoluto ningún ánimo de silenciar u ocultar comportamientos censurables; muy por el contrario, cualquier hecho que vulnere o ponga en riesgo los derechos de nuestros estudiantes deben darse a conocer para que en conjunto todos en la corresponsabilidad que nos asiste y de una manera transversal, tomemos cartas en el asunto y las mejores decisiones.

De igual manera convoco a todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa a la prudencia y mesura en sus manifestaciones y con la información que comparten; valga recordar que, pertenecemos a un Estado Social de Derecho donde existe normas y autoridades competentes para dirimir todos los conflictos sociales, por tanto, ninguna persona puede abrogarse la competencia para juzgar, calificar y condenar.

Siendo nuestra principal guía, encomendemos todos como una sola familia Salesiana a María Auxiliadora, para que nos brinde protección ante los ataques inescrupulosos de quienes están en la tarea de sembrar el caos social, que tanto hemos combatido desde la pedagogía del amor y acompañamiento.

Como siempre en procura del bienestar e interés superior de nuestros estudiantes, estaremos atentos sobre el particular.

Cordialmente,

SOR FRANCISCA GRAU MEZA
Rectora

“Formamos buenos cristianos y honestos ciudadanos”